

De la vida obrera

EL REQUIEM A LOS JURADOS MIXTOS

La «Gaceta» nos lo dice, de una manera subjetiva: «Han desaparecido los Jurados mixtos». A tal «desaparición» nos conduce el examen de las reformas que avaloran la nueva ley...

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 17.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Trabajo.—Ley disponiendo que por el ministro de este departamento podrá autorizar la constitución de Jurados mixtos para determinadas industrias...

La guerra que viene...

Punto de vista de Abisinia

El imperio etíope tiene preparado un ejército de más de setecientos cincuenta mil hombres

«Esta—dice un personaje abisinio—va a ser una lucha de guerrillas» En estos momentos Abisinia queda convertida en un gran campamento armado. Superficialmente no parece muy distinta de lo que era, por ejemplo, hace veinte años...

De la Gestora venimos...

La comisión de Hacienda estudiará una propuesta de aumento de sueldo para los guardias urbanos

La contratación de los servicios de la limpieza

La situación económica de los guardias municipales ha ocupado la atención de la comisión de Policía Urbana, y ayer los gestores que la forman estuvieron de acuerdo en pasar a la comisión de Hacienda una propuesta de aumento de sueldo...

LOS QUE DAN DINERO PARA LAS COLONIAS

Primera lista de donantes a favor de las Colonias escolares organizadas por el Ayuntamiento con niños de las escuelas nacionales y de las instituciones benéficas docentes y religiosas.

F. GÓMEZ DEL CASTILLO

Comentarios de la Prensa madrileña

No es cierto que Azaña hablara últimamente de la revolución de Octubre

La Prensa derechista tergiversó las palabras del insigne estadista

Madrid 17.—«El Sol» se duele de que el Tribunal de Garantías carezca de la legitimidad y el prestigio que necesita. Lo que se hace ahora por medio de la ley que ayer aprobaron las Cortes...

RETABLILLO

El baño de doña Urraca

Ya sabrán las buenas chicas lo que deben lucir este verano en las playas de moda. La Asociación de Padres de Familia, la respetable e inefable unión de papás recatados...

Terrible incendio

Se inflama un depósito de petróleo donde había almacenadas importantes reservas

Besilée 17.—Anoche estalló un fuego en un depósito de petróleo, que rápidamente adquirió enormes proporciones. Las llamas alcanzaron una extensión menor de diez mil metros cuadrados...

LABRADORES Y GANADEROS

Juego incompleto

Un restaurant de Ronda se anuncia en un periódico malagueño pregando la exquisita de sus comidas con gran lujo de detalles: «Aquí se engorda a los dos días de hospedaje»...

Un turismo se empotra en un camión que estaba parado

Lerma 17.—A las seis de la mañana de ayer, en la carretera de Madrid a Francia, kilómetro 186, se hallaba parado el camión 9.409 S.S. con cargamento de buses, que conducía Francisco Almodar...

El presidente de la República suspende audiencias

Dos «pájaros de cuenta» detenidos

Madrid 17.—En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota: «Por la primera División de Investigación Criminal han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de guardia los topistas Julio García Espeleta y Jacinto Miguel Mostarazo...

LA MAÑANA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 17.—El ministro de Guerra acordó esta mañana a las nueve y media a la Iglesia de Churruarri, con objeto de apadrinar a la hija de su secretario particular, ex conde de Peñacastillo...

BANDA MUNICIPAL

Dos fabricantes multados

El gobernador civil ha impuesto dos multas de 75 pesetas y 50 pesetas, respectivamente, a los fabricantes de harina de Pascual Bandrés...

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz felicemente un hermoso niño la señora doña Francisca Martín Alvarez, esposa de nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don José Robles Hidalgo...

La nuestra edición de la tarde

Extensa información telegráfica.

manos un tronador

Valencia 17.—El vecino de Almuza, cen Vicente Pérez Flores, de 55 años, le hizo explosión en la mano un tronador de una de las tracas disparadas con motivo de las fiestas del pueblo...

La sesión de las Cortes

La explicación de un incidente entre los señores Martínez Barrio y Molero da origen a un amplio debate sobre la destitución de Ayuntamientos

Se aprueban algunas bases de la ley de Restricciones, así como el celebrar sesión el sábado para tratar de las actas acusatorias contra los Srs. Azaña y Casares

Madrid 17.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Muy desanimados escafos y tribunas. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. Se da también lectura al despacho ordinario. El señor Molero, agrario, se refiere al incidente habido en la sesión anterior entre el señor Martínez Barrio y el orador, que ocupaba en aquel momento el banco de la Comisión, al tratarse de la suspensión de elecciones para vocales del Tribunal de Garantías.

Varios diputados de izquierda: Fué el 13 de Septiembre. La presidencia advierte que esto no puede convertirse en un debate, y apela a la experiencia parlamentaria del señor Martínez Barrio. Continúa el jefe de Unión Republicana y recuerda que, siendo ministro de la Gobernación, en sesión celebrada por la minoría radical, se le censuró porque no destituyó concejales y alcaldes. El señor Pérez Madrugal: No recuerdo tal reunión. El señor Pérez de Rozas: ¿Quién fué quien le dirigió las censuras? El señor Martínez Barrio: Pues fué el señor Salazar Alonso. (Rumores.) Continúa el orador y dice que hubo algún diputado radical que afirmó ser el orador demasiado decente para ocupar la cartera de Gobernación. (Grandes rumores.) El señor Molero rectifica y dice que él no tuvo intención política al pronunciar sus palabras de ayer.

El señor Rubio Chávarri, progresista, habla en contra de la proposición. Considera que estamos ante un caso de política local que no puede ser llevado a la Cámara, porque ésta no puede detenerse a juzgar acerca de la conducta de éste o de aquél alcalde. Explica detalladamente el caso a que se ha referido el señor Calvo Sotelo, para deducir que por encima de las autoridades de Priego no hay ninguna autoridad incorporada, sino al amparo de una ley llamada de la Contencioso, y calificada de balandronada lo dicho por el diputado de Renovación Española, respecto a la garantía de las fuerzas monárquicas en la provincia de Córdoba. Termina diciendo que Priego necesitaba la paz y la ha encontrado, merced al Ayuntamiento republicano. El ministro de la Gobernación manifiesta que el señor Calvo Sotelo ha ocurrido en verdaderos extravíos al hablar de la actuación del Ayuntamiento de Priego, como si viviera aquí en un terreno extralegal al amparo de altas jerarquías. La autoridad gubernativa no puede intervenir en la vida local de Priego, porque aquellas autoridades se mueven dentro de su esfera de acción estricta, regulada por la legislación municipal. No podrá vivir la Cámara, si los diputados se dedican a ventilar en ellas pequeñas inechas locales.

El ministro de Hacienda recuerda sus campañas en los bancos de la oposición, a las que fué forzosamente ha de hacer honor, y dice que las economías en el presupuesto de 1936 serán importantes, de centenares de millones, pero no cree conveniente admitir la fijación de un tanto por ciento a que ajusten tales economías. El señor Solé de Sojo defiende una enmienda, que al no ser aceptada por la Comisión, retira. El señor Barcia defiende un voto particular, que la Comisión acepta. El sentido del voto particular del jefe de la minoría de Izquierda Republicana tendrá la doble finalidad de obtener economías y de coordinar los servicios para evitar su duplicidad. El ministro de Hacienda explica el alcance de la operación de bonos oro. El proyecto pone a disposición del Centro de Contratación de Moneda una masa de oro de unos mil millones de francos franceses. Una de las finalidades que persigo es dotar a aquel Centro de Contratación de Moneda de un número de divisas extranjeras que permita normalizar las operaciones. El señor Barcia rectifica. Elogia la tendencia expuesta por el ministro de Hacienda respecto del Centro de Contratación de Moneda, y le dice que es indispensable la obediencia de este Centro a las órdenes emanadas del ministerio de Hacienda y a la seguridad por parte del delegado del Gobierno en ese Centro de que su actuación ha de estar amparada en aquel departamento ministerial.

El ministro de Hacienda celebra coincidir con el señor Barcia. El señor Rodríguez de Viguri, de la Comisión, vuelve a intervenir para esperar la aceptación del voto particular del señor Barcia en la forma antes expresada. El señor Gallart defiende una enmienda encaminada a evitar el exceso de desarrollo de las oficinas centrales y regionales. La Comisión acepta el espíritu de la enmienda. Se acepta el sentido de un voto particular del señor Santolú, encaminado a que al producirse excedencias, como consecuencias de la reorganización de servicios, pasen a esa situación por orden de mérito a mayor antigüedad. Quedan aprobadas todas las bases comprendidas en el artículo uno. El señor Ventosa recuerda que el ministro de Hacienda fijó un día las economías en 200 millones de pesetas, y ahora repugna pasar un tope. El Gobierno pide una autorización para reorganizar servicios, medio para lograr un fin, que son las economías. Por tanto, en el proyecto no se debe hablar de aumentar gastos, y opina que se debe fijar una cifra tope. Si no se hace esa declaración, pedirán votación para el artículo. El ministro de Hacienda manifiesta que la cuestión a que se ha referido el señor Ventosa se plantea esta tarde por cuarta vez. Yo—dice—podría fijar una cantidad; pero, ¿qué cantidad voy a fijar? Yo no puedo adquirir un compromiso imprudente. Si la cifra es baja no da autoridad alguna, y si es grande, ¿qué quiere ser, que desartículo la Hacienda por hacer economías? Si alguien puede ofrecer más, que me sustituya en el Ministerio. Yo no puedo comprometerme a lo que no sé si se puede cumplir. Se suspende esta discusión. La presidencia pregunta si se celebra sesión el sábado para discutir el dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga. El señor Ventosa pide unas explicaciones que cree deben darse a las minorías. La presidencia ofrece reunirlos mañana. Se acuerda celebrar sesión el sábado. Y se levanta la sesión a las 9,15.

Información del extranjero Los italianos siguen acumulando en África elementos de combate y mientras tanto el clima de aquel país causa estragos y numerosas víctimas en las tropas. ROMA 17.—Se han publicado esta noche detalles oficiales sobre un supuesto ataque de los abisinios a un puesto militar italiano en Darball, Eritrea. Según el comunicado oficial, hombres de tribus abisinias atravesaron al amanecer del 31 de Mayo la frontera de Eritrea y atacaron a la población indefensa. La pequeña fuerza del puesto italiano fué rodeada, y aunque los abisinios estaban en mayoría aplastante, los salvantes fueron rechazados. Los asaltantes huyeron y mutilaron a mujeres y niños, según agrega el comunicado. Los abisinios se fueron, llevándose cuatro mil cabezas de ganado. Se pidieron urgentemente fuerzas para perseguir a los asaltantes, pero llegaron demasiado tarde. Los abisinios habían cruzado nuevamente la frontera. ROMA 17.—Mussolini ha recibido ayer al embajador del Japón, quien le declaró formalmente, en nombre de su Gobierno, que éste no tenía, en modo alguno, la intención de intervenir en el conflicto italo-abisinio. El Japón—dijo—no posee en Abisinia ningún interés de carácter político. LOS ITALIANOS SIGUEN PREPARÁNDOSE. NÁPOLES 17.—El general Valle, subsecretario de Aeronáutica, ha despedido al portavoces «Miraglia», que ha marchado al África Oriental. El general ha declarado a los periodistas que en breve se unirá a los aviones de las colonias, con otros 300 aviones de bombardero. Parece que el general Valle tamará el mando de la aviación en África. EL CLIMA DE AFRICA HACE ESTRAGOS ENTRE LOS SOLDADOS ITALIANOS. Londres 17.—Continúan de Aden a la agencia Reuter que el enorme calor que reina en el África Oriental causa diariamente la muerte de doce a doce soldados italianos. Numerosos enfermos han sido repatriados a Italia. LA SOCIEDAD DE NACIONES Y EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO. Ginebra 17.—El secretario de la Sociedad de Naciones Joseph Avenol ha telegrafado a todos los miembros del Consejo para que estén preparados para la celebración de un Consejo especial, entre el día 25 de Julio al 2 de Agosto, con lo cual se afirma la intervención de la S. D. N. en el conflicto italo-abisinio.

El orador comienza a leer datos. «Era—añade—presidente del Consejo de ministros el señor Azaña y ministro de la Gobernación el señor Casares Quiroga, cuando se destituyeron 270 Ayuntamientos; era ministro de la Gobernación el señor Barrio, y en su primera época, en la electoral, no hubo ninguna destitución. El señor Martínez Barrio: Yo no he sido ministro de la Gobernación en época electoral. El señor Molero: Bueno; pues entonces díre que desde Septiembre a Octubre de 1933, no hubo ninguna destitución; pero de este último mes al de Enero siguiente, se incurrió en doce expedientes de destitución. En parte de esta etapa era presidente del Consejo de ministros el señor Martínez Barrio, y de esas destituciones corresponden nueve a la época en que el jefe de Unión Republicana ocupaba la presidencia del Consejo. Creo, después de cuanto he dicho, que el señor Martínez Barrio no podrá negar la veracidad a las palabras pronunciadas ayer. El señor Martínez Barrio interviene y dice que cuanto ha manifestado el señor Molero no hace sino corroborar cuanto él dijo ayer. «A mí—asegura—me afectan unos casos en los que se separó de sus cargos a algún alcalde o a algún teniente de alcalde, por motivos que estoy siempre dispuesto a aclarar, pero Ayuntamientos no he destituido a ninguno.» El señor Molero: Hablé en términos generales, y no me referí exclusivamente al señor Martínez Barrio, sino también al señor Casares Quiroga. El señor Martínez Barrio: Yo defenderé mi actuación y también la del señor Casares Quiroga, pues cada uno actuó según los acontecimientos que tuvo delante.

El señor Molero: Lo que no ha ocurrido nunca ha sido algo parecido a lo de Córdoba de 1934. El señor Martínez Barrio explica la situación política y de orden público al hacer las elecciones generales en 1933. Yo—añade—puse término a expedientes iniciados antes de llegar al ministerio de la Gobernación o a la presidencia del Consejo. Se dio el caso de que no suspendí ni un solo alcalde ni un solo concejal de la provincia de Sevilla, teniendo el 40 por 100 de los Ayuntamientos en manos de adversarios políticos. Pide que se aclare este asunto y se traiga a la Cámara la lista de alcaldes y concejales destituidos por el Gobierno y de que él formó parte. El señor Calvo Sotelo alude a los Ayuntamientos monárquicos suspendidos.

El señor Calvo Sotelo: ¿Qué es esto? Dígame una señoría qué quiere decir. El señor Rubio Chávarri: Ya habíamos de esto. El señor Maura (don Honorio) protesta y el señor Pérez Madrugal dice: «Que se calle el comediógrafo.» El señor Maura (don Honorio): Su señoría es un idiota. Yo no sostengo diálogos con su señoría porque a mí hay clase. El señor Pérez Madrugal: Lo que no es tolerable es que se dirijan censuras a quien ocupa elevada jerarquía por personas que durante ocho años han secuestrado las libertades públicas. El señor Calvo Sotelo: Yo no acepto más llamada de atención que la de la presidencia; de ninguna manera de un diputado cualquiera. El señor Pérez Madrugal replica y la presidencia impone orden. Continúa el señor Calvo Sotelo y dice que el Ayuntamiento de Priego no rinde cuentas al Tribunal de garantías.

Día 18 de Julio

Comienza la acostumbrada Venta de RETALES en ALMACENES LA PAZ. Nuestros RETALES son todos bonitos y útiles. ALMACENES LA PAZ

mentara que los expedientes no se tramitaran en el ministerio de la Gobernación con la debida rapidez, como aconsejaba hasta el propio decoro del partido radical. El señor Martínez Barrio: Claro que no se adoptó acuerdos contra mí. Yo no he dicho eso, sino que en una reunión de la minoría radical se censuró mi proceder porque, a juicio de quien me censuraba, los expedientes no se resolvieron como se deseaba, sino con la lentitud que en aquellos momentos aconsejaba la prudencia y la justicia. El señor Martínez Moya: Se pedía eso en casos de delito probado. El señor Martínez Barrio: De todo resulta que mi gestión en el ministerio de la Gobernación habrá podido ser buena o mala, pero no injusta. El ministro de la Gobernación promete traer a la Cámara todos los datos justificantes de las destituciones de Ayuntamientos llevadas a cabo por este Gobierno. Queda terminado este incidente.

Se da lectura a una proposición no de ley sobre la gestión de las autoridades municipales de Priego (Córdoba). La defiende el señor Calvo Sotelo, primer firmante de dicha proposición. Los testimonios—dice—del asunto que voy a tratar, son de una persona proba y digna, el señor Valverde, que fué candidato en las últimas elecciones por la provincia de Córdoba. Muchas de las cuestiones que voy a tratar tienen su raíz fuera de Priego, en Madrid, en altas jerarquías. El señor Pérez Madrugal: Es intolerable. (Rumores y campanillazos.) El señor Calvo Sotelo: Es pronto para indignarse. Creo que ningún ministro de la Gobernación tiene la culpa de lo que ocurre en Priego. Los atropellos los realizan antiguos amigos de quien hoy representa preeminente lugar en el régimen. El señor Rubio Chávarri: Supongo que no intentará su señoría un «chantage» político. El señor Calvo Sotelo: ¿Qué es esto? Dígame una señoría qué quiere decir. El señor Rubio Chávarri: Ya habíamos de esto. El señor Maura (don Honorio) protesta y el señor Pérez Madrugal dice: «Que se calle el comediógrafo.» El señor Maura (don Honorio): Su señoría es un idiota. Yo no sostengo diálogos con su señoría porque a mí hay clase. El señor Pérez Madrugal: Lo que no es tolerable es que se dirijan censuras a quien ocupa elevada jerarquía por personas que durante ocho años han secuestrado las libertades públicas. El señor Calvo Sotelo: Yo no acepto más llamada de atención que la de la presidencia; de ninguna manera de un diputado cualquiera. El señor Pérez Madrugal replica y la presidencia impone orden. Continúa el señor Calvo Sotelo y dice que el Ayuntamiento de Priego no rinde cuentas al Tribunal de garantías.

LA SITUACION POLITICA

Se reúnen los presidentes del Gobierno y las Cortes, con el ministro de la Gobernación, para tratar del plan parlamentario a realizar antes de las vacaciones. El ministro de Justicia proyecta reformar la ley de Vagos y maleantes agravando algunos delitos.

CONFERENCIA DE LOS MINISTROS DE LA GUERRA Y COMUNICACIONES. Madrid 17.—Una vez terminado el Consejo de ministros, el señor Gil Robles se trasladó al ministerio de la Guerra. A las dos y diez minutos el ministro de Comunicaciones señor Lucía acudió al palacio de Buenavista, celebrando una extensa conferencia con el jefe de la Ceda.

EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA SOBRE LA LABOR A REALIZAR EN LAS CORTES. Madrid 17.—Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda, los periodistas le pidieron ampliación de la referida facilitada al terminar el Consejo celebrado en Palacio. El señor Chapaprieta se limitó a contestar que no había nada nuevo fuera de lo que figura en la nota oficial. Mostraron su extrañeza los periodistas de que no hubiera más asuntos de los que aparecen en la nota, cuando el Consejo había durado cuatro horas. —No los extraña a ustedes—contestó—, porque el presidente de la República ha hecho un extenso discurso, que puede considerarse como el balance de la situación nacional e internacional, antes de comenzar su veraneo. —¿Insisten ustedes—preguntó un periodista—en que se aprueba la ley Electoral? —Y también la de Repoblación forestal y la de Restricciones. —¿Ueño que se cerrarán las Cortes el próximo sábado? —No: acaso al siguiente. En este momento se agregó al grupo el señor Ventosa, quien conferenció brevemente con el ministro. Al terminar, los periodistas preguntaron al señor Ventosa sobre el objeto de la conferencia, y éste contestó que habían hablado sobre la ley de Restricciones y que expresó el señor Chapaprieta su deseo de que se deshiciera el equívoco en que estaban colocados respecto a dicha ley, ya que ellos no hacen obstrucción para impedir su aprobación, sino que la discutían para tratar de mejorarla.

El artículo segundo se adiciona rá este párrafo: 11. Podrán asimismo ser declarados peligrosos como antisociales los que en sus actividades y propegandas sociales reiteradamente inciten a la ejecución de delitos de terrorismo o de atraco y los que públicamente glorifiquen o ensalzen la comisión de dichos delitos. b) Al artículo sexto se agregará este párrafo: 10. Los peligrosos antisociales serán sometidos a las siguientes medidas: Internado en establecimiento de custodia. Obligación de residir en determinado lugar. Sumisión a vigilancia. Madrid, 17 de Julio de 1935.—Cándido Casanueva.

SE REÚNEN LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO Y CORTES Y EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN PARA TRATAR DEL PLAN PARLAMENTARIO. Madrid 17.—A las siete y media se entrevistaron con el señor Alba el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación. A la salida dijo el señor Lerroux: —Hemos estado cambiando impresiones y combinando fechas para tratar de dar satisfacción a los diputados que quieren vacaciones y poner término a las sesiones. —¿Otros ocho días?—preguntó el diputado señor Casas. —Eso quisiera usted—respondió el señor Lerroux—que está acostumbrado a los calores de Sevilla. —¿Se ha llegado a una conclusión en esta entrevista?—preguntó un informador. —No, porque hay que hacer algunas consultas para sanar voluntades, sobre todo con las oposiciones. —¿Se ha señalado ya fecha para la discusión del dictamen sobre el señor Azaña? —En principio se ha señalado el sábado, pero depende del resultado de las consultas que ha de efectuar el presidente de la Cámara. Desde luego, siempre sobre la base de que quedará cumplido el ofrecimiento del Gobierno de que este asunto quede liquidado antes de las vacaciones. SALAZAR ALONSO VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO. Madrid 17.—El presidente de la Comisión gestora municipal señor Salazar Alonso, confirió en el Congreso con el gobernador civil y con el jefe del Gobierno. El señor Lerroux le ha citado para mañana a fin de tratar de la situación en que se encuentra la Gestora de la Diputación provincial. REFORMA EN LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES. Madrid 17.—El ministro de Justicia leyó esta tarde en las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo único.—Se modifica la ley de 4 de Agosto de 1935, denominada de «Vagos y maleantes», según se expresa a continuación:

El ministro de Justicia proyecta reformar la ley de Vagos y maleantes agravando algunos delitos. a) Al artículo segundo se adiciona rá este párrafo: 11. Podrán asimismo ser declarados peligrosos como antisociales los que en sus actividades y propegandas sociales reiteradamente inciten a la ejecución de delitos de terrorismo o de atraco y los que públicamente glorifiquen o ensalzen la comisión de dichos delitos. b) Al artículo sexto se agregará este párrafo: 10. Los peligrosos antisociales serán sometidos a las siguientes medidas: Internado en establecimiento de custodia. Obligación de residir en determinado lugar. Sumisión a vigilancia. Madrid, 17 de Julio de 1935.—Cándido Casanueva.

HOMENAJE AL SEÑOR CASARES QUIROGA. Madrid 17.—El domingo, día 21, a las once de la mañana, se celebrará en el coliseo Pardiñas la entrega a don Santiago Casares Quiroga de un pergamino nombrándole presidente honorario de las juventudes. En dicho acto tomarán parte como oradores el presidente de la J. I. R. de Madrid señor de Cantos, el presidente del C. N. de J. señor Snyegues y don Santiago Casares Quiroga. EL GOBERNADOR Y EL ALCALDE DE MADRID, HABLAN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DIPUTACIÓN. Madrid 27.—A la una y media de la tarde han celebrado hoy una entrevista el gobernador civil y el alcalde señor Salazar Alonso. Duró más de media hora. A la salida el señor Morata manifestó a los periodistas que el señor Salazar Alonso daría la referencia de dicha conversación. El alcalde hizo las siguientes manifestaciones: —Después del accidente de automóvil que sufrió hace varios días en Extremadura el gobernador civil tuvo la delicadeza de preocuparse de mi estado de salud. Era natural que al reincorporarme a mis funciones del Municipio viniese a dar las gracias por su atención a mi superior jerárquico. Como es lógico—añadió—hemos hablado del pleito de la Diputación provincial de Madrid, ya que por ocupar su presidencia durante largo tiempo, conozco sus problemas. El señor Morata me expuso su punto de vista y me facilitó todos los antecedentes del pleito. Por mi parte expuse mi opinión al gobernador. —¿Y hay solución del pleito?—preguntó un periodista. —Por ahora—terminó el alcalde—no puedo ser más explícito, ya que, como he dicho, la entrevista no supone otra cosa que un cambio de impresiones.

PROPOSITOS DEL SEÑOR ALBA. Madrid 17.—El señor Alba, al recibir esta noche a los periodistas, dijo que no sabe si será posible, agregó, terminar el sábado las sesiones, pues el hecho de que vaya el sábado la discusión del dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, no quiere decir que se acaben con ello las sesiones, pero se habrá salvado el escollo que eso suponía. EL SEÑOR MARTÍNEZ DE VELASCO Y LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA. Madrid 17.—El jefe del partido agrario señor Martínez de Velasco, visitó esta tarde en su despacho de la Cámara al presidente de las Cortes. Al terminar la entrevista el jefe agrario fué interro-

gado por los periodistas acerca de lo tratado en la reunión. Manifestó que se había hablado de las posibilidades del plan parlamentario y que él había dicho que era un compromiso del partido que preside, aceptado por el Gobierno, el de la modificación de la Reforma agraria y que consideraba que no podía cerrarse esta etapa parlamentaria sin que dicho proyecto fuera discutido. Un periodista preguntó: ¿Disentido o aprobado? —Al decir discentido—contestó el señor Martínez de Velasco—quiero decir aprobado, pues de lo contrario supondría un juego. SE REÚNEN LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO Y CORTES Y EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN PARA TRATAR DEL PLAN PARLAMENTARIO. Madrid 17.—A las siete y media se entrevistaron con el señor Alba el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación. A la salida dijo el señor Lerroux: —Hemos estado cambiando impresiones y combinando fechas para tratar de dar satisfacción a los diputados que quieren vacaciones y poner término a las sesiones. —¿Otros ocho días?—preguntó el diputado señor Casas. —Eso quisiera usted—respondió el señor Lerroux—que está acostumbrado a los calores de Sevilla. —¿Se ha llegado a una conclusión en esta entrevista?—preguntó un informador. —No, porque hay que hacer algunas consultas para sanar voluntades, sobre todo con las oposiciones. —¿Se ha señalado ya fecha para la discusión del dictamen sobre el señor Azaña? —En principio se ha señalado el sábado, pero depende del resultado de las consultas que ha de efectuar el presidente de la Cámara. Desde luego, siempre sobre la base de que quedará cumplido el ofrecimiento del Gobierno de que este asunto quede liquidado antes de las vacaciones. SALAZAR ALONSO VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO. Madrid 17.—El presidente de la Comisión gestora municipal señor Salazar Alonso, confirió en el Congreso con el gobernador civil y con el jefe del Gobierno. El señor Lerroux le ha citado para mañana a fin de tratar de la situación en que se encuentra la Gestora de la Diputación provincial. REFORMA EN LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES. Madrid 17.—El ministro de Justicia leyó esta tarde en las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo único.—Se modifica la ley de 4 de Agosto de 1935, denominada de «Vagos y maleantes», según se expresa a continuación:

El artículo segundo se adiciona rá este párrafo: 11. Podrán asimismo ser declarados peligrosos como antisociales los que en sus actividades y propegandas sociales reiteradamente inciten a la ejecución de delitos de terrorismo o de atraco y los que públicamente glorifiquen o ensalzen la comisión de dichos delitos. b) Al artículo sexto se agregará este párrafo: 10. Los peligrosos antisociales serán sometidos a las siguientes medidas: Internado en establecimiento de custodia. Obligación de residir en determinado lugar. Sumisión a vigilancia. Madrid, 17 de Julio de 1935.—Cándido Casanueva.

EL GOBERNADOR Y EL ALCALDE DE MADRID, HABLAN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DIPUTACIÓN. Madrid 27.—A la una y media de la tarde han celebrado hoy una entrevista el gobernador civil y el alcalde señor Salazar Alonso. Duró más de media hora. A la salida el señor Morata manifestó a los periodistas que el señor Salazar Alonso daría la referencia de dicha conversación. El alcalde hizo las siguientes manifestaciones: —Después del accidente de automóvil que sufrió hace varios días en Extremadura el gobernador civil tuvo la delicadeza de preocuparse de mi estado de salud. Era natural que al reincorporarme a mis funciones del Municipio viniese a dar las gracias por su atención a mi superior jerárquico. Como es lógico—añadió—hemos hablado del pleito de la Diputación provincial de Madrid, ya que por ocupar su presidencia durante largo tiempo, conozco sus problemas. El señor Morata me expuso su punto de vista y me facilitó todos los antecedentes del pleito. Por mi parte expuse mi opinión al gobernador. —¿Y hay solución del pleito?—preguntó un periodista. —Por ahora—terminó el alcalde—no puedo ser más explícito, ya que, como he dicho, la entrevista no supone otra cosa que un cambio de impresiones.

EL GOBERNADOR Y EL ALCALDE DE MADRID, HABLAN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DIPUTACIÓN. Madrid 27.—A la una y media de la tarde han celebrado hoy una entrevista el gobernador civil y el alcalde señor Salazar Alonso. Duró más de media hora. A la salida el señor Morata manifestó a los periodistas que el señor Salazar Alonso daría la referencia de dicha conversación. El alcalde hizo las siguientes manifestaciones: —Después del accidente de automóvil que sufrió hace varios días en Extremadura el gobernador civil tuvo la delicadeza de preocuparse de mi estado de salud. Era natural que al reincorporarme a mis funciones del Municipio viniese a dar las gracias por su atención a mi superior jerárquico. Como es lógico—añadió—hemos hablado del pleito de la Diputación provincial de Madrid, ya que por ocupar su presidencia durante largo tiempo, conozco sus problemas. El señor Morata me expuso su punto de vista y me facilitó todos los antecedentes del pleito. Por mi parte expuse mi opinión al gobernador. —¿Y hay solución del pleito?—preguntó un periodista. —Por ahora—terminó el alcalde—no puedo ser más explícito, ya que, como he dicho, la entrevista no supone otra cosa que un cambio de impresiones.

EL GOBERNADOR Y EL ALCALDE DE MADRID, HABLAN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DIPUTACIÓN. Madrid 27.—A la una y media de la tarde han celebrado hoy una entrevista el gobernador civil y el alcalde señor Salazar Alonso. Duró más de media hora. A la salida el señor Morata manifestó a los periodistas que el señor Salazar Alonso daría la referencia de dicha conversación. El alcalde hizo las siguientes manifestaciones: —Después del accidente de automóvil que sufrió hace varios días en Extremadura el gobernador civil tuvo la delicadeza de preocuparse de mi estado de salud. Era natural que al reincorporarme a mis funciones del Municipio viniese a dar las gracias por su atención a mi superior jerárquico. Como es lógico—añadió—hemos hablado del pleito de la Diputación provincial de Madrid, ya que por ocupar su presidencia durante largo tiempo, conozco sus problemas. El señor Morata me expuso su punto de vista y me facilitó todos los antecedentes del pleito. Por mi parte expuse mi opinión al gobernador. —¿Y hay solución del pleito?—preguntó un periodista. —Por ahora—terminó el alcalde—no puedo ser más explícito, ya que, como he dicho, la entrevista no supone otra cosa que un cambio de impresiones.

Salón Nacional. Hoy Jueves 18 de Julio de 1935. Secciones desde las 8 y 1/2 de la tarde. La última a las 11 y 3/4 de la noche. PROGRAMA COMICO. Estreno de la interesante Revista de Informaciones. Actualidades sonoras. Divertidísimo Estreno de la deliciosa comedia operética, llena de gracia picaresca y de sano humorismo. La hijada del regimiento. Insuperable creación de la estrella más simpática y traviesa de la pantalla ANNY ONDRA. ¡Risas y Alegrías! ¡Un derecho de buen humor! ¡Éxito garantizado! PRECIOS POPULARÍSIMOS. Butaca 40 cts. Anfiteatro 25 cts.

Coliseo Olympia. Reproductora sonora KLINGBILLY. Hoy Jueves 18 de Julio de 1935. Secciones continuas a las 8, 9, 10 y 11. TEMPORADA DE VERANO. Programa. Estreno de la extraordinaria sup. producción «Fos». Charley Chan, en Londres. Por el famoso actor Warner Oland, que hace de detective. Escenas de gran emoción e interés. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. PRECIOS. Butaca de patio 0'60. de general 0'30. Mañana, «El corresponsal de guerra. Verdadera joya cinematográfica, interpretada por Jack Holt, Ralph Graves y Lila Lee.

Coliseo Olympia. Reproductora sonora KLINGBILLY. Hoy Jueves 18 de Julio de 1935. Secciones continuas a las 8, 9, 10 y 11. TEMPORADA DE VERANO. Programa. Estreno de la extraordinaria sup. producción «Fos». Charley Chan, en Londres. Por el famoso actor Warner Oland, que hace de detective. Escenas de gran emoción e interés. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. PRECIOS. Butaca de patio 0'60. de general 0'30. Mañana, «El corresponsal de guerra. Verdadera joya cinematográfica, interpretada por Jack Holt, Ralph Graves y Lila Lee.

Coliseo Olympia. Reproductora sonora KLINGBILLY. Hoy Jueves 18 de Julio de 1935. Secciones continuas a las 8, 9, 10 y 11. TEMPORADA DE VERANO. Programa. Estreno de la extraordinaria sup. producción «Fos». Charley Chan, en Londres. Por el famoso actor Warner Oland, que hace de detective. Escenas de gran emoción e interés. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. PRECIOS. Butaca de patio 0'60. de general 0'30. Mañana, «El corresponsal de guerra. Verdadera joya cinematográfica, interpretada por Jack Holt, Ralph Graves y Lila Lee.

Coliseo Olympia. Reproductora sonora KLINGBILLY. Hoy Jueves 18 de Julio de 1935. Secciones continuas a las 8, 9, 10 y 11. TEMPORADA DE VERANO. Programa. Estreno de la extraordinaria sup. producción «Fos». Charley Chan, en Londres. Por el famoso actor Warner Oland, que hace de detective. Escenas de gran emoción e interés. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. PRECIOS. Butaca de patio 0'60. de general 0'30. Mañana, «El corresponsal de guerra. Verdadera joya cinematográfica, interpretada por Jack Holt, Ralph Graves y Lila Lee.

El verano, la salud y la infancia

La colonia de montaña

Relación de escolares que marcharán a la colonia de montaña de Cogollos:

Grupo Ganivet. Lauro González Casares, José Heredia Teja, José A. Antequera Rodríguez, Juan Jiménez M. Alas, Eduardo Castillo Romero, F. Amelco Moreno Martín, José Remach, de los Reyes, Eugenio Suárez Mellad, José Díaz Ocaña.

Graduada ancja Normal. José García Bombillar, Antonio Beltrán Avivar, Fernando Martín Rivas, Francisco Amador Rivera, Francisco Pérez Rejón, Gustavo Bilbao Adán, Miguel Alonso Cano, Antonio Martínez Valcillos, Rafael Alarcón Jerez, José Yezares García, Eduardo Rodríguez Villegas, José Gaitán Lelva, Arturo Martín Sánchez, José López López.

Graduada Mariana Pineda. Rafael Ruiz Arrebolo, José García Osuna, Luis Perera Durán, José Rodríguez Mérida, Francisco González Ray, José Fernández Jiménez, Manuel Valverde Pedregosa, José Olalla Cejudo, José Gómez Medina, Luis López Rodríguez.

Unitaria núm. 20.—Plaza Nueva. Baltasar Royo Prez, José Hita Barriónuevo, Manuel Ayllón Conde, Antonio Martín Sáez, Francisco Benítez Carmena, Manuel Linares Gamarra, Andrés Hernández de Diego, Antonio García López, Eugenio García Alcarria.

Unitaria núm. 21.—Carril Lona. Enrique Cortés Aguilera, José Illanes Fernández, Antonio Pérez Moreno, Francisco Sánchez Ruiz.

Unitaria núm. 24.—Solares, 6. Antonio Campos Reyes, Francisco Llerín Martín.

Unitaria núm. 25.—Carrera Darro, 23. Manuel Martín Gilón, Angel López Muñoz, José Pérez López, Manuel Díaz Ferrer.

Unitaria núm. 26.—Zenete, 42. Manuel López Alcalá, Patricio Garrido Hermosa, Antonio Contreras Delgado.

Unitaria núm. 27. M. Mondéjar. Alberto Cañadas Castillo, José Rolán López, Rafael Cuesta Valenzuela, Antonio Sánchez Jiménez, José Díaz Melgarejo.

Unitaria núm. 16.—Elvira, 121. José Alonso García.

Unitaria núm. 28.—M. Mondéjar. Pablo Lisarte Rodríguez, Enrique Higuera Muñoz, Enrique García Rodríguez, Pascual González Guzmán.

Unitaria núm. 29.—M. Mondéjar. Manuel Valero Lara, Gabriel Villar López, Manuel Gómez Fernández.

Unitaria núm. 30.—Misericordia, 13. José Leyva Rojas, Santiago Martín Santiago, Antonio Serrón Hernández, Luis Vico García, Antonio Ortega Díaz.

Unitaria núm. 33.—Duquesa, 31. Angel Montoro Martín, José Camero López, Miguel Garzón Sánchez.

Unitaria núm. 34.—Duquesa, 31. Fernando Olmo Fernández, Juan Rodríguez Ruiz, Francisco Flores Roldán.

Nota.—Los niños incluidos en la precedente relación concurrirán mañana viernes, 19, a las diez de la mañana, al Negociado de Instrucción pública del Ayuntamiento, para ser tallados y pesados y hacerles entrega del equipo correspondiente.

FAJAS CAUCHO PERFORADAS Bazar Rayos X a Pesetas 19,50, en el

HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica BAZAR RAYOS X. Alcazara del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

ENGOR T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 18 Madrid

Anciano desfogado por el tren correo de Granada a Murcia

Madrid 17.—A las diez y media de la mañana se tuvieron noticias en esta ciudad, de que el tren correo de Granada a Murcia había destrozado a un anciano en el kilómetro 36. Inmediatamente salieron para el lugar del hecho el Juzgado de Instrucción, integrado por el juez don Enrique Tárrega y el secretario. Al llegar el mencionado lugar ya estaba instruyendo diligencias el Juzgado municipal de Gor, en cuyo término municipal se desarrolló el suceso. El médico titular de este pueblo había certificado la defunción, apreciando en el cadáver grandes destrozos, especialmente en la cabeza, con salida de la vena carotídea. De las diligencias practicadas se ha podido saber que el muerto se llamaba Antonio Varón Hernández, de 65 años, que residía en Gor, en la cueva denominada «Poco Pan». Según las declaraciones de algunos vecinos del pueblo, Antonio había manifestado propósitos de suicidarse, fundando esta resolución en continuos disgustos conyugales, y sin duda se arrojó al paso del tren correo de Murcia para lograr su propósito. El cadáver fue trasladado al depósito judicial de Gor, donde se será practicada la autopsia.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA Nº 12 a 2 - Duquesa, 11, pral

NECROLOGIA En la mañana de ayer subió al cielo un precioso ángelito, Juanito Fernández Oriol, encantadora criatura de tierna edad, que al desaparecer ha sembrado la amargura y el dolor en el hogar de nuestro querido amigo el culto abogado don Juan Fernández y su distinguida esposa doña Angustias Oriol Cate. Sus afligidos padres están recibiendo con tan triste motivo muchas y sentidas muestras de condolencia. Sinceramente nos asociamos a su dolor.

Muerte de un cabo de Asalto Almería 17. Ha fallecido a consecuencia del accidente motorista ocurrido en la carretera de Granada, el cabo de Asalto Ramón Valverde Reyes. Conducía la motocicleta el guardia Manuel García Martínez, que notó algo anormal en la máquina, y al pretender observarla se desvió la dirección, yendo a chocar con un poste del telégrafo. El cabo Valverde, que iba en el asiento, sufrió lesiones mortales en la cabeza. También resultó herido el guardia García.

La reconquista de Orihuela Orihuela 17.—Se celebró la manifestación cívica acostumbrada para conmemorar la reconquista de Orihuela. Al frente iba el Ayuntamiento bajo banderas y con la histórica enseña, que al finalizar el brillante recorrido que hizo por las principales calles de la población, fue entrada por el balcón principal del Municipio. Hay enorme afluencia de forasteros. Esta madrugada, a la una, se celebrará la típica «quemá», que promete estar animadísima.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

EN RIÑA LE PRODUCE LA MUERTE

Los vecinos de Oro Jullán Arrás Fernández y Rafael Gallego Fruecher, de 43 y 32 años, respectivamente, ambos casados, habiéndose en la taberna de Pedro José Ponce Trivián discutieron, al parecer, amigablemente sobre el derecho de riego de una tierra del primero, y una vez en la calle, sin que mediará más palabra, Jullán, con un ceñillo de los llamados degolladores, de 20 centímetros de largo, asestó una patada a Rafael en el tercer espacio intercostal izquierdo, lo que produjo gran hemorragia y la muerte momentos después. El agresor fue conducido por el gestor municipal don José María Martínez al arresto municipal, donde la Guardia civil le ocupó el arma de referencia, que quedó, juntamente con el criminal, a disposición del juez municipal de aquella localidad.

DENUNCIA CONTRA UN JUEZ

La Guardia civil de la Zúbia ha presentado una denuncia contra el juez municipal de dicho pueblo contra el industrial de Granada don Enrique Pérez Sánchez, habitante en un chalet de aquella localidad. El denunciado había hecho un disparo de escopeta en el interior del poblado contra un perro propiedad de Encarnación Yáñez Villchez. Aquel no negó lo realizado, pero manifestó que hizo el disparo con una escopeta del calibre 9, que presentó a la Guardia civil, junto con la licencia correspondiente, pero la Guardia civil pudo comprobar que no había sido con aquel arma, sino con una mayor, cuya existencia negó el autor del hecho, no obstante que la autoridad antes dicha la mostrara que en el interior de la escopeta que se le mostró había telarañas, lo que demostraba que no había sido disparada.

La Escuela y el maestro

DE INTERÉS PARA LOS OPOSITORES DE CURSILLOS ESPECIALES

Los maestros que hayan de tomar parte en los cursillos especiales y necesitan acreditar que tienen ejercicios aprobados en las oposiciones del 28 ó cursillos del 31, deben dirigirse a la Dirección general en petición del certificado correspondiente, por obrar allí la documentación de dichas oposiciones. A la instancia han de acompañar copia de 3 pesetas para reintegro del certificado. Los que tengan ejercicios aprobados en los cursillos del 33 pueden adquirir el documento acreditativo en la secretaría de esta Universidad.

PROFESORES DE ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

La «Gaceta» del 16 publica orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, en la que se fijan los sueldos que han de percibir los profesores auxiliares de las Escuelas de Artes y Oficios, conforme a la ley de Presupuestos.

Por lo que se refiere a los profesores que desempeñan el cargo en la Escuela de Granada, tienen asignados los sueldos siguientes:

De 2.500 pesetas, don José Ruiz Almodóvar, don Francisco Vergara Carmona, don Juan Herce Urrutia y don Eugenio Gómez Mir; de 2.000, don Miguel Álvarez Salamán, don Juan Moles Ventura, don José María Fernández de Pinar la Rocha y don Manuel Marifio López Agudo.

LOS MAESTROS CONSORTES

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Los maestros consortes de esta capital encañoran al señor alcalde de cuenta, en sesión, al excelentísimo Ayuntamiento, de una instancia presentada por los mismos en secretaría general hace cosa de un mes, y aún no han tenido noticias de la misma. En dicha instancia se solicita sea cumplimentada una orden ministerial, con carácter ejecutivo, fechada en 29 de abril de 1935, («Gaceta» 6 de Mayo), en que se restablece el artículo 191 de la ley de 1899, hoy vigente, por la cual los maestros tienen reconocido el derecho a disfrutar casa-vivienda e indemnización correspondiente, sin que su condición de consortes de otro maestro pueda eximir al Municipio de la susodicha obligación».

No dudamos, dada la rectitud del señor Vega Rabanillo, ordena inmediatamente la inclusión en nómina a dichos maestros, por tratarse de asunto justo y legal»

José Sánchez Jofre Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

No pudo reunirse la comisión de la Presidencia Madrid 17.—Por no haber acudido ninguno de los diputados que la forman, no pudo reunirse el señor Armasa la comisión de Presidencia para estudiar el proyecto electoral. Se dijo por algunos diputados que la ausencia fue deliberada, ya que el proyecto no cuenta con la simpatía de los partidos.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión Pida en todos los garajes AIGLON Auto-Oil

CONSIDERABLE REBAJA DE PRECIOS! Pesetas 2,05 el tubo corriente y Pesetas 3,45 el tubo grande: estos son los precios actuales del Pepsodent, o sea, que la primera pasta dentífica del mundo puede adquirirse hoy a precios populares.

CONSIDERABLE REBAJA DE PRECIOS! Tubo corriente, Ptas. 2'05 y Tubo grande, Ptas. 3'45 (Timbres aparte)

Adquiera Pepsodent en los establecimientos que exhiban nuestro cartel con los nuevos precios.

Han sido detenidos en Motril los autores de un atraco

Habían matado a un hombre de una perdigonada

El gobernador civil, señor López Montis, al recibir ayer a los periodistas, les dio cuenta de que habían sido detenidos en Motril los autores del atraco perpetrado anteyar en el puente de Panata, de aquel término. La detención se efectuó en el café La Terraza por agentes de Vigilancia de aquella plantilla y un guardia de Asalto.

Los autores se llaman Manuel Vázquez Vargas (a) «Bizzo Barroso» y Manuel Guerrero Anesa (a) «Tocino». Los que se hallaban en el establecimiento mencionado y se dieron cuenta de que la Policía se llevaba a aquellos como autores del atraco, pretendieron lincharlos, por lo que tuvieron que ser protegidos por la fuerza.

El gobernador añadió que había felicitado a las fuerzas que habían tomado parte en la captura por la rapidez con que llevaron a efecto tan excelente servicio.

El atraco a que se refirió el gobernador ocurrió el día anterior por la tarde, en el puente de Panata, sobre el río Guadalejo. Por allí marchaba el acedero de Guájar Faragüt Rafael Alcántara, de 50 años, después de efectuar su venta diaria de aceite.

Iba con un amigo y se encontraron con los dos atracadores antes mencionados, los que armados de escopetas les dieron el alto y les exigieron el dinero que llevaban.

El amigo de Rafael les entregó cincuenta pesetas, y cuando Alcántara intentó desbrocharse el chaleco, sin duda para entregárselas también el dinero, uno de los malhechores, creyendo iba a sacar un arma, le disparó con las escopetas, recibiendo Alcántara una perdigonada en el corazón que le produjo la muerte.

«EL BIZCO BARROSO» SE DECLARA AUTOR DEL ASESINATO

La detención de los autores del atraco y asesinato, del que resultó víctima el acedero de Guájar Faragüt, se efectuó en el café La Terraza, por la policía de Motril y un guardia de Asalto, a las once de la mañana. «El Bizzo Barroso» se hallaba desahuyado tranquilamente cuando fueron detenidos.

Manuel Vázquez Vargas declaró que fue él quien disparó en escopeta contra el acedero Rafael Alcántara, y que cuando le vieron mortalmente herido, emprendieron la huida hacia la vega. A Vázquez Vargas le fueron ocupadas seis pesetas y a su cómplice Manuel Guerrero 3,65, resto de las 50 pesetas que el arrebatao al individuo que acompañaba a la víctima de este crimen.

QUERIAN IR A DESAYUNARSE A LA CÁRCEL

Los atracadores declararon ante la policía y Juzgado de instrucción, relatando el suceso con una expresión de cinismo inaudita. Confesaron que dos horas antes de ser detenidos tuvieron el propósito de entregarse a las autoridades, pero que decidieron primero tomar café para ir desayunados a la cárcel.

Después de prestar declaración, los detenidos pasaron a la cárcel de Motril.

«EL BIZCO» SE TIROTEÓ CON LA POLICÍA

Las pesquisas para detener a los autores de este atraco y asesinato se llevaron a cabo por las fuerzas de Asalto que se enviaron de Granada, Guardia civil y agentes de Vigilancia.

Durante toda la noche del día de antes, las fuerzas no descansaron en sus trabajos de investigación, dando continuas batidas por los alrededores de Motril.

En la madrugada de ayer la Policía de Motril vio a los atracadores en una haza, y «El Bizzo Barroso», al verse sorprendido, con la escopeta que todavía llevaba, se tiroteó con los agentes, logrando evadirse con su cómplice.

Más tarde, decidieron entrar en el pueblo, sentándose en el café de referencia, donde fueron detenidos.

Anoch, a las once, regresaron de Motril las fuerzas de Asalto que al mando del sargento señor Fuentes intervinieron en la captura de los atracadores.

LA BOLSA

Madrid 17.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 36,25. Dólares, 7,84. Francos belgas, 124,00. Francos suizos, 240,12. Liras, 60,50. Marcos, 2,95. Escudos, 0,33

Consejo de ministros Se ocuparon de la situación internacional económica y parlamentaria y del orden público

Se aprueba el proyecto de obras de la cárcel de mujeres de Granada

Madrid 17.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional, celebrando como de costumbre, primeramente un Consejo y más tarde el Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial. El primero en salir fue el ministro de Marina, que dijo a los periodistas: «Un discurso muy interesante de S. E. el presidente de la República».

Al salir el señor Lerroux, dijo que el secretario del Consejo daría la referencia de lo tratado. El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, se limitó a decir a los Informadores: «Situación internacional, situación económica, situación parlamentaria y orden público. Sobre esto han versado el Consejo y el Consejo».

Uno de los periodistas dijo al ministro: «Nos acaba de decir el señor Royo Villanova que el discurso del presidente ha sido muy interesante. ¿Podría usted darnos alguna referencia?»

«Ya les he dicho a ustedes—contestó el señor Lucía—sobre lo que ha versado ese discurso. Y nada más, señores».

Seguidamente entregó la siguiente NOTA OFICIOSA

Decreto autorizando al ministro para conce... C. E. el suministro a la Marina de un receptor y un transmisor radiotelegráfico, con destino a la base naval principal de Cartagena, por valor de 69.450 pesetas.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval y demás Cuerpos de la Armada, a los niños varones del capitán de navío don Joaquín Bustamante y Quevedo.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto relativo a la situación pasiva de un suboficial, dos maestros de banda, asimilados a suboficial, y un sargento segundo de banda, de Infantería de Marina.

Expediente de concesión de la medalla de Sufrientes por la Patria al teniente de navío don Julián Cirilo Moreno.

Justicia.—Aprobación del proyecto de obras de la cárcel de mujeres de Granada.

Obras públicas.—Sacando a subasta la construcción de un almacén en los nuevos muelles de Levante de Alicante.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO

Madrid 17.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, uno de los temas de mayor importancia al tratar de la situación parlamentaria, fue el proyecto de ley Electoral, que está pendiente de aprobación en las Cortes.

Se estudió extensamente la situación actual del Parlamento y la dificultad que para la discusión de algunos proyectos presenta la necesidad de conceder vacaciones parlamentarias.

El Gobierno meditó sobre este punto y parece que ha recibido sugerencias que forzosamente han de pesar en su ánimo, para que se llegue a normalizar la situación de los Municipios en España, con el objeto de que esta labor esté hecha antes de que el Parlamento afronte la cuestión de la reforma constitucional y, por consiguiente, pueda llegar a la autodisolución.

Como consecuencia de esto se consideró necesaria la rápida aprobación de la ley Electoral, y también se tuvo presente las palabras pronunciadas por el señor Azáña en Bilbao anunciando una posible retirada en las elecciones del sector político de izquierda en el caso de que la ley Electoral que se vote no satisfaga a todos los sectores políticos. Esto ha obligado al Gobierno a ocuparse con todo detenimiento del asunto, que considera de vital interés.

LO QUE FUÉ EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Otra referencia de lo tratado en el Consejo de ministros de esta mañana, nos permite manifestar que el discurso del presidente de la República fue muy interesante. Abarcó los puntos de que dio cuenta en su referencia el ministro de Comunicaciones, esto es, cuestión internacional, situación económica y situación parlamentaria.

También fue tema del discurso un examen de algunos de los puntos de vista mantenidos por el señor Azáña en su reciente discurso de Bilbao. Hizo un examen de las manifestaciones del ex jefe del Gobierno, en cuanto se refieren a la reforma constitucional, señalando los puntos que abarca la ponencia de reforma constitucional, que debía recoger el mayor número de aspiraciones, especialmente en lo que respecta al artículo 26, que, como se recordará, motivó la salida del Gobierno provisional de don Niceto Alcalá Zamora y de don Miguel Mauru.

También hizo referencia a la parte del discurso de don Manuel Azáña sobre el proyecto de reforma electoral que el Gobierno se propone presentar a las Cortes, a fin de ser dictaminado por la comisión de Presidencia.

En las palabras de S. E. se señala la conveniencia de que se recojan en la reforma proyectada las aspiraciones de los distintos partidos políticos. Al hablar de la situación parlamentaria, el Gobierno expresó la conveniencia de aprobar en lo que queda de etapa de Cortes la reforma de la ley Electoral y la reforma de la Reforma agraria. Pero si ello no pudiera lograrse por falta de asistencia de los diputados, se estimó necesario adelantar la fecha de reapertura del Parlamento, esto es, en vez de comenzar las sesiones en primer de Octubre, que es la fecha constitucional, empezara la tarea parlamentaria el día 15 de Septiembre, a fin de que inmediatamente comience el estudio de ambos proyectos de ley.

ANUNCIOS MUNICIPALES Los poseedores o dueños de toda clase o casta de perros tendrán obligados a declarar en las oficinas municipales (Negociado de Impuestos) los que posean en el plazo de un mes.

La falta de la declaración exigida en artículo anterior, será considerada como ocultación y será castigada con la imposición del duplo de la cuota que le corresponda según tarifa.

Se desprende un cable eléctrico en la Gran Vía, originando gran alarma

Ayer se desprendió un cable eléctrico en la Gran Vía, originándose con tal motivo la siguiente alarma. La circulación quedó interrumpida durante largo rato. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna.

EL DEFENSOR DE GRANADA se vende en Madrid en los siguientes kioscos: GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4). GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta). PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

EL ANGEL Juan Fernández Oriol Ha subido al cielo a los nueve meses de edad, en el día de ayer. Sus desconsolados padres, don Juan Fernández López y doña Angustias Oriol Cate; sus abuelos paternos, don José Fernández Molina y doña Isabel López Aguilera; sus tíos, tíos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades que sirvan asistir a la Misa de Angel que tendrá lugar el próximo día 20, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Granada 18 Julio 1935.

Dr. MEGIAS Médico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don. que vive en en suscribe a MODA PRACTICA por mes o un trimestre. Firma,

MODA PRACTICA Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades Aparece los días 5 y 20 de cada mes Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto VALIOSOS Y UTILES REGALOS Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935: 6 vestidos de Seda Lyon 10 pares de zapatos de la Imperial 10 sombreros de La Horra 26 obsequios mensuales. Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372 Suscripción a 'MODA PRACTICA' Una peseta al mes los dos números Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

Vida literaria y artística

La España de Felipe IV

De día en día se comprueba el rango que en el estudio del pasado alcanza esa modalidad que conviene en denominar «Historia Interna» de las épocas y los pueblos.

En realidad, constituye una de las características cardinales de la nueva historiografía, que reanuda el resultado de investigación, novedad de método y demás variantes de aquella con relación a la antigua ciencia del pasado.

La historia interna vino manifestándose como un fenómeno, y no por faltar elementos primordiales de la misma, sino dada la carencia de unidad apreciativa y no tenerse en cuenta sus determinantes, el fallo con que pronunciáronse los que fueron grandes exégetas del ayer.

Si cualquier civilización, época o pueblo aparecen asaz distintos a como fueron estudiados solamente de esa forma unilateral—sienta al hecho exterior, sin preocuparse del factor humano, naturalmente complejo y múltiple, que es exponente del suelo y el momento preciso de la evolución del individuo y la especie—, hay algunos en los que se percata esa desproporción entre la realidad de lo que fue el concepto de ello.

La España de los Austrias, y más concretamente la de Felipe IV, en pleno siglo XVII, es uno de esos momentos de nuestra Historia que, por lo ilustre y estudiado, aun habiendo sido ya en nuestros días objeto de revisión por autores nacionales y extranjeros, preocupados preferentemente del aspecto político, requieren una gran labor de interpretación revalorizante como la que hoy hace el ilustre publicista don José Doleto y Piñuela, docto historiador que en su cátedra de la Universidad de Valencia, en el libro y en la Prensa viene ofreciendo tan lozanas pruebas de fértil talento, gran cultura y fervoroso espíritu, que le han granjeado merecida fama de maestro en la evocación de la época de referencia.

No es fácil ofrecer en pocas líneas el concepto de cuanto el erudito investigador ha trabajado por proyectar la pura luz de la exposición imparcial sobre la historia íntima de aquella sociedad en su vivir cotidiano. De la vastedad de su plan y la serena decantación de investigaciones y pesquisas de fe el volumen que acaba de publicar titulado, «El rey se divierte», verdadera colección de recuerdos de hace tres siglos, constitutivo de lo más completo y agradable escrito en torno a la etapa representativa por excelencia de la decimonovena centuria española.

Infundido de lo ya expuesto que el libro del profesor Doleto se aparta por completo de la parte política y militar, atendiendo, en su estudio del pueblo español, a sus costumbres, sus fiestas, sus pasatiempos, su indumentaria, sus ideas, sus vicios, sus lugares de esparcimiento o devoción, su fisonomía peculiar. Si éste ya supondría ser gran sector objetivo referido a cualquier época, fácilmente se comprende que acentuará su importancia tratándose de aquella en que ofrecíanse tan patentes los esplendores de la grandeza nacional con el florecimiento del «Siglo de Oro» de nuestras Artes y Letras y el culto inusitado a la fastuosidad por parte de una corte y un monarca bien sjanos, así, a la posibilidad de la decadencia, empero ya se vislumbraba próxima.

Vision integral de la España de entonces, que teniendo como principal punto de mira la figura del rey y la compleja vida social, no deja de reflejar también el aspecto popular del pueblo, lo mismo en la urbe que en la provincia. «El rey se divierte», por su fidelidad, por el ensamble de sus datos, por su manera de combinar noticias cotidianas con otras ignoradas y con la propia apreciación personal, por su articulación temática, claridad de estilo y amabilidad, una verdadera obra maestra, útil lo mismo a los historiadores que al público lector no especializado. Esto lo ha podido conseguir el autor merced a la ágil especialización, que puede decirse comenzó ya en su primera juventud, antes de advenir el siglo en que vivimos, y también por el cúmulo de material utilizado, tras depurado y minucioso proceso contrastado y selectivo. «Para trazar el cuadro a que aspiro—escríbe en el prólogo puesto al libro—, me limitaré a seguir fielmente los libros de la época; «Aviso» o «Noticias», de los que se utilizaban ya entonces el moderno periodismo; crónicas del reinado, como Novosa, de la villa y corte, como Quintana y Núñez de Castro, o de otras poblaciones; relatos de viajes, fiestas o hechos memorables; libros de hechos d'hoja para memorar ciertos sucesos (tales como deportivos, culinarios y neológicos); los despachos de embajadores y las Memorias de viajeros extranjeros, que tan curiosas recondiciones sacan a luz; teniendo muy en cuenta la literatura propiamente dicha, en verso o prosa, que para cuando pes el estudio de las costumbres de aquel siglo, es aurore flon de fmgurable cadal.

A más del documento escrito ofrece también el gráfico, pues intercalase en el libro una colección de reproducciones de cuadros famosos—retratos de Velázquez—, vistas de edificios, planos, representaciones de fiestas de la época, etc., no siendo otra cosa que consecuencia natural, pues, que la obra resulte tan completa y vertiginosa en todo un decurso evocativo. Dividido su texto en cuatro grandes partes, el autor expone en la primera, «Felipe IV en su intimidad y sus familiares», quién fue el monarca, para lo cual desfilan de su cortés pompa, mostrándole en sus debilidades de hombre, en sus gozos de sibirita, en sus angustias privadas de soberano, que quiere y no puede gobernar, y de pecador arrepentido, que no sabe vencer la tentación, y poniendo de manifiesto el contraste de sus escandalosos devaneos y sus crisis misélicas; y, a más del rey, el conjunto de

Los nuevos cuarteles de Barcelona son los mejores del mundo

Madrid 17.—Un periódico publica una crónica de su correspondiente en Barcelona diciendo que los nuevos cuarteles de Barcelona son los mejores de Europa, que reúnen todas las condiciones y comodidades apetecibles. Cinco que son; han costado sesenta millones. A propósito de la visita a estos cuarteles de las autoridades, el cronista dice:

Pero lo que más ha resultado de la jornada de hoy ha sido la venturosa realidad de estos cuarteles magníficos, que se han levantado en menos de 8 años en Barcelona mediante las subvenciones recibidas del Estado, del Ayuntamiento, de la Diputación provincial y luego de la Generalidad. Y también del comercio y de la industria de Barcelona y especialmente de esas tan cacareadas 1 por 100 sobre la recaudación de la aduana de Barcelona.

Fue sin duda el general Barrera quien mayor ahinco puso en el empeño. Él puso los cimientos de los cuarteles; por todos los generales que le han sucedido y los Ayuntamientos que se han ido sucediendo y últimamente la Generalidad, que terminaron el entusiasmo por llevar a término esta obra, merced a la cual se ha provisionado a la guarnición de Barcelona de unos cuarteles que—según acertada y rotunda afirmación del señor Pich y Pon—son los mejores de Europa.

Refundidos al interior de ellos, señala que son todas sus dependencias amplias y bien ventiladas, con agua en abundancia, con dormitorios que pueden ser baldados hasta en lo más recóndito mediante mangas de riego, con sus duchas para toda clase de deportes, duchas, piscinas, etc. Y sobre todo con la sección de hogar de cada cuartel, donde no falta la biblioteca, el cine, el teatro, sala de cultura, casillero con billares y mesas para recreos y bares americanos, limpios, bien surtidos y luminosos, que sustituyen con creces a las viejas y absurdas cantinas lóbregas, sucias y repelentes. Ha quedado demostrado que no es ningún imposible tener en España espléndidos cuarteles donde se beneficie el soldado y se le albergue debidamente.

En una curva Varios heridos al volcar un automóvil

Lerma 17.—Ayer, a las diez de la mañana, en el kilómetro 196 de la carretera de Madrid a Francia, a seis kilómetros de esta población, el automóvil 674, procedente de Casablanca (Marruecos francés), al llegar a una curva, en cuyo comienzo existe una pronunciadísima pendiente, dio tres vueltas de costado, yendo a estrellarse contra las piedras de la cuneta. Los ocupantes del vehículo quedaron aprisionados por éste.

El propietario del coche, René Arrievitz, subido francés, de 52 años, arquitecto, residente en Casablanca, que conducía el automóvil, resultó con una herida en la región occipital con probable fractura de la base del cráneo, fractura de la sexta y séptima costillas del lado izquierdo y diversas erosiones de pronóstico gravísimo. Quedó hospitalizado en Lerma.

Le acompañaban su esposa, que resultó con la fractura de la clavícula derecha; dos hijas y una niña, que resultaron ilesas.

Los ocupantes del coche se dirigían a Burgos y Francia.

El Comité de Intelligencia pasó luego a discutir los medios de perfeccionar su colaboración con la Sociedad de Naciones, la Organización de Cooperación Intelectual y la Oficina Internacional del Trabajo.

También examinó el problema del paro en la juventud, sobre la base de la Memoria que sobre este mismo tema envió a la última sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Los representantes de esta organización han dado cuenta del resultado de esta intervención, resultado altamente apreciable, puesto que dio lugar a las recomendaciones que votó la Conferencia.

CONATO DE INCENDIO EN LA TORRE DE LONDRES

Londres 17.—A consecuencia de un cortocircuito, anoche se produjo un conato de incendio en los sótanos de la Torre de Londres, bajo la parte del edificio llamado Torre de Deveraux.

Un desentendido de la Goldstream-Gard rodeó inmediatamente la torre, en la que se conservan las joyas de la corona, y todas las salidas fueron cerradas como un día de prudencia.

Mejoras militares

Los nuevos cuarteles de Barcelona son los mejores del mundo

Madrid 17.—Un periódico publica una crónica de su correspondiente en Barcelona diciendo que los nuevos cuarteles de Barcelona son los mejores de Europa, que reúnen todas las condiciones y comodidades apetecibles. Cinco que son; han costado sesenta millones. A propósito de la visita a estos cuarteles de las autoridades, el cronista dice:

Pero lo que más ha resultado de la jornada de hoy ha sido la venturosa realidad de estos cuarteles magníficos, que se han levantado en menos de 8 años en Barcelona mediante las subvenciones recibidas del Estado, del Ayuntamiento, de la Diputación provincial y luego de la Generalidad. Y también del comercio y de la industria de Barcelona y especialmente de esas tan cacareadas 1 por 100 sobre la recaudación de la aduana de Barcelona.

Fue sin duda el general Barrera quien mayor ahinco puso en el empeño. Él puso los cimientos de los cuarteles; por todos los generales que le han sucedido y los Ayuntamientos que se han ido sucediendo y últimamente la Generalidad, que terminaron el entusiasmo por llevar a término esta obra, merced a la cual se ha provisionado a la guarnición de Barcelona de unos cuarteles que—según acertada y rotunda afirmación del señor Pich y Pon—son los mejores de Europa.

Refundidos al interior de ellos, señala que son todas sus dependencias amplias y bien ventiladas, con agua en abundancia, con dormitorios que pueden ser baldados hasta en lo más recóndito mediante mangas de riego, con sus duchas para toda clase de deportes, duchas, piscinas, etc. Y sobre todo con la sección de hogar de cada cuartel, donde no falta la biblioteca, el cine, el teatro, sala de cultura, casillero con billares y mesas para recreos y bares americanos, limpios, bien surtidos y luminosos, que sustituyen con creces a las viejas y absurdas cantinas lóbregas, sucias y repelentes. Ha quedado demostrado que no es ningún imposible tener en España espléndidos cuarteles donde se beneficie el soldado y se le albergue debidamente.

En una curva Varios heridos al volcar un automóvil

Lerma 17.—Ayer, a las diez de la mañana, en el kilómetro 196 de la carretera de Madrid a Francia, a seis kilómetros de esta población, el automóvil 674, procedente de Casablanca (Marruecos francés), al llegar a una curva, en cuyo comienzo existe una pronunciadísima pendiente, dio tres vueltas de costado, yendo a estrellarse contra las piedras de la cuneta. Los ocupantes del vehículo quedaron aprisionados por éste.

El propietario del coche, René Arrievitz, subido francés, de 52 años, arquitecto, residente en Casablanca, que conducía el automóvil, resultó con una herida en la región occipital con probable fractura de la base del cráneo, fractura de la sexta y séptima costillas del lado izquierdo y diversas erosiones de pronóstico gravísimo. Quedó hospitalizado en Lerma.

Le acompañaban su esposa, que resultó con la fractura de la clavícula derecha; dos hijas y una niña, que resultaron ilesas.

Los ocupantes del coche se dirigían a Burgos y Francia.

El Comité de Intelligencia pasó luego a discutir los medios de perfeccionar su colaboración con la Sociedad de Naciones, la Organización de Cooperación Intelectual y la Oficina Internacional del Trabajo.

También examinó el problema del paro en la juventud, sobre la base de la Memoria que sobre este mismo tema envió a la última sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Los representantes de esta organización han dado cuenta del resultado de esta intervención, resultado altamente apreciable, puesto que dio lugar a las recomendaciones que votó la Conferencia.

CONATO DE INCENDIO EN LA TORRE DE LONDRES

Londres 17.—A consecuencia de un cortocircuito, anoche se produjo un conato de incendio en los sótanos de la Torre de Londres, bajo la parte del edificio llamado Torre de Deveraux.

Un desentendido de la Goldstream-Gard rodeó inmediatamente la torre, en la que se conservan las joyas de la corona, y todas las salidas fueron cerradas como un día de prudencia.

Boxeo

La resistencia de Uzcudun continuará siendo la piedra de toque de los púgiles que aspiran al campeonato mundial

Han vuelto a enfrentarse por tercera vez el vasco Paulino Uzcudun y el alemán Max Schmelling, ex campeón del mundo de todas las categorías.

La primera pelea se celebró en Nueva York, el 27 de Junio de 1929. Venió el alemán por puntos, y este encuentro concluyó sin fama hasta el punto de que el encuentro que efectuó Inme días después fue contra Jack Sharkey, también en Nueva York, el 13 de Junio de 1930, en el que conquistó el alemán la supremacía del pugilismo mundial.

Nuestro Paulino, que no ha podido llegar a disputar un combate por este título, ha servido, sin embargo, para ser el escalón de los que aspiran a él.

En aquella ocasión Uzcudun sufrió una de las más serias derrotas que se han infligido a un púgil de los pesos completos. Bien es verdad que no llegó a tocar la lona ni siquiera con las rodillas; pero los cables que transmitían a España las agencias de información internacional decían bien claramente que la superioridad del germano estuvo a punto de dar al traste con la resistencia de Paulino, que, afortunadamente para él, quedó inconsciente en aquella ocasión. Un testigo presencial del encuentro, que había seguido al detalle las andanzas del vasco en América, nos confirmó lo dura que fue aquella pelea y lo mal que lo pasó Paulino; éste no sabía por dónde le llegaban los golpes; trataba de contrarrestarlos con su empuje y arremetidas características, pero todo en vano; sus puños no lograban encontrar el cuerpo del rival, que desarrollaba una agilidad de felino. Nuestro compatriota quedó maltrecho y derrotado.

El pasado año se celebró en Barcelona el segundo encuentro Uzcudun-Schmelling. Se organizó una reunión monárquica, en el Stadium de Montjuich, que comenzó por la mañana, y durante todo el día se estuvieron desarrollando encuentros en tres rings simultáneamente.

En esta segunda pelea se impuso paulatinamente el alemán, pero de manera segura, en el transcurso del combate. Schmelling no se empleó a fondo o no creyó que sería necesario. Hizo gala de su mejor concepción del noble arte, de su mayor agilidad; pero le faltó coraje suficiente para entusiasmarse al público. Como por otra parte Paulino tampoco puso a contribución ninguna de sus principales características, el match, fallado nulo, resultó monótono en su totalidad y defraudó francamente al público.

Aquel fue un combate más, cuyo resultado no tuvo repercusión alguna en los medios pugilísticos. Un negocio para ambos boxeadores, que percibieron buenas bolsas, y nada más.

Esto mismo ha sucedido el domingo día 4 de este mes, en que por tercera vez han vuelto a enfrentarse el español y el alemán. Mucha propaganda, muchas manifestaciones de uno y otro bando; en Berlín para éxito de taquilla, y en España porque se trata de un compatriota que aún tiene público, que espera algo de él.

Quiso hacerse creer que nada menos que de ese encuentro saldría el campeón; para disputar el título mundial al nuevo campeón Jimmy Braddock. ¡Qué ilusión! En las altas esferas boxísticas lo que menos tendrán en cuenta habrá sido el resultado de este encuentro, al que además de darle ya por descontento como vencedor a Schmelling, no sorprendería tampoco el desarrollo sosegado y falto por completo de interés y emoción.

Es muy posible que se sirvan de estos dos púgiles, de Schmelling y de Uzcudun, para sus combinaciones eliminatorias de los hombres que han de llegar hasta encerrarse en el cuadrilátero con Braddock. No se olvidan, porque no les conviene, de Schmelling, que fue ya campeón y cuya propaganda sería menos costosa que la de otro nuevo púgil; pero Paulino quedará reservado a servir cuando más de piedra de toque para este valor negro llamado Joe Louis, que fulgura ahora en el firmamento pugilístico. Ya se habla de este encuentro y al cual Paulino accedería siempre—como él ha dicho—que se le ofrezcan unas ventajosas condiciones económicas. Aún queda por explorar la fortaleza de Paulino, y el hombre que consiga tirarlo llegará a adquirir un poder, una fama y renombre jamás igualado, en desproporción evidente con el poco caso que los americanos hicieron del español. Paulino, que nació en 1889, está como es natural, en el descenso de su resistencia física. Ya no tiene la plena seguridad de que ha de resistir sólo cuanto le den con aquella imperturbable entereza de los años mozos. Un buen día caerá agobiado por el machaque de unos puños, y entonces su caso y su descenso serán más rápidos que lo que le costó para darse a conocer. Perderá desde ese momento la estimación de sus paisanos y de todos cuantos le admiramos en una época en que su principal incentivo era colocar bien alto el pabellón español. Pero mientras eso llega, Paulino se dispone a sacar mayor partido económico de esa fama, aún mundial, de sus resistencias sin precedentes. Desde el punto de vista del profesional, es el vasco muy dueño de su porvenir; pero deportivamente, qué más quisiera que no se expusiera Uzcudun a tener que hincar una rodilla en tierra o a hacer «el caracol» obligado más que por la potencia de unos puños por la merma de sus facultades físicas. Aún está a tiempo de no verse en ese trance.

ANTONIO BRAVO
Árbitro de la Federación Castellana de Boxeo.

La aviación soviética De Moscú a San Francisco de California sin escala

Moscú 17.—Oficialmente se anuncia que en breve tres aviones soviéticos intentarán realizar un vuelo sin escala desde Moscú a San Francisco de California, atravesando el Polo Norte.

El vuelo se iniciará en el momento preciso en que sean favorables las condiciones atmosféricas.

Como jefe de la expedición figurará el piloto George Levanevsky, uno de los aviadores que participaron en el salvamento de los tripulantes del barco «Chaituskin», que el año pasado quedó aprisionado por el hielo.

La ruta a seguir será por el Polo Norte, Isla de Wilkie, Puerto Simón, Vancouver y San Francisco.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 18 Sala de Vacaciones.—Tribunal de Urgencia. Juzgado de Origen: Contra Francisco Funes Reyes y otro, por homicidio; treinta y seis testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; secretario, señor Alonso.

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-1-8 GRANADA Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

Antes de comprar coche usado visite la Agencia PEUGEOT, Tablas, 17

INDICADOR ECONÓMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

TORIAL CASTRO, S. A., que los sirve a reembolso. Carabanchel (Madrid).

3 AÑOS DE LUCHA Por JUAN GARCÍA MORALES, Presbítero. Ptas. 2. A reembolso, 2,60.

¿Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de innegable acción? Aceite de Ricino Goloso Es el mejor

Información de Cataluña

Se prohíbe terminantemente la mendicidad pública en Barcelona y se aplicará con todo rigor la ley de Vagabundos

SE PROHIBE LA MENDICIDAD PÚBLICA

Barcelona 17.—Como consecuencia de las remisiones y estudios llevados a cabo últimamente por las autoridades locales para la represión de la mendicidad pública y la vagancia, el alcalde de Barcelona ha publicado un bando, del que hzo entrega el señor Pich y Pon a los periodistas al recibirles hoy a mediodía.

El artículo primero del bando en cuestión dispone que a partir del próximo lunes día 22 del corriente quedará prohibida la mendicidad en la vía pública. Por los restantes se decreta la detención de cuantas personas inculpan lo dispuesto en el artículo anterior, a cuyo efecto se constituirán rondas volantes de Policía municipal. Los detenidos serán conducidos inmediatamente a la colonia del puerto, donde funcionará una Prefectura encargada de la aplicación de la ley de Vagabundos. Los procedentes de otros Ayuntamientos serán enviados a los lugares respectivos.

También serán castigados los padres de los muchachos que pidan limosna en la vía pública y asimismo los ciudadanos que, contraviniendo lo dispuesto, accedan a los requerimientos de los mendicantes, pues cuantas personas deesen practicar la caridad deben dirigirse al Ayuntamiento, que asegurará la eficacia de esta obra, terminando con los abusos y peligros que se derivan de la mendicidad pública.

FONTDEVILA, EN BARCELONA Barcelona 17.—A mediodía estuvo en la Generalidad don Manuel Fontdevila, director de «Heraldo de Madrid», que se encuentra en Barcelona, donde piensa pasar unos días.

El señor Fontdevila confirió con el gobernador general, señor Pich y Pon.

EXTREMISTAS DETENIDOS Barcelona 17.—Por haberles ocupado sellos de cotización de la C. N. T. y del Comité pro presos, han sido detenidos Vicente Molina, Pedro Pérez y Francisco Larriaga.

También han sido detenidos los significados extremistas Ascaso y Lluch. En un bar de la calle de las Flores, la Policía sorprendió una reunión clandestina, en el local de un sindicato, y detuvo a doce individuos, que fueron puestos a disposición del jefe superior.

UNA «GRAVE» AMENAZA DE LA CEDA Lérida 17.—El periódico «El Correo», afecto a la Ceda, publica en su edición de hoy una información en que el jefe de Acción Popular de Cataluña manifiesta que está decidido a retirar las Comisiones gestoras de Cataluña y los elementos de dicho partido que forman en las mismas si en el plazo de 48 horas no queda resuelta la constitución de la Comisión municipal gestora de la capital de Lérida.

UN REVOLVER CLANDESTINO Barcelona 17.—En Hospitalet fue detenido por la Guardia civil Antonio Aparicio, al que se le ocupó un revólver, para cuyo uso carecía de licencia.

LO QUE DICE EL EX MINISTRO SEÑOR HIDALGO

Barcelona 17.—«La Vanguardia» publica hoy una entrevista celebrada en Madrid con el ex ministro de la Guerra y diputado radical don Diego Hidalgo, quien, entre otras cosas, ha dicho:

—Estimo que si el Gobierno se presenta a las Cortes en Octubre con el presupuesto estudiado que se anuncia, de la disolución del mismo saldrá fortalecido y en condiciones posibles de «cechar al ruido» el gran problema de la reforma constitucional.

Creo que la crítica que el señor Azúa ha hecho en Bilbao de reformas de ley Electoral no ha de influir en que la ley salga de la Cámara de una manera o de otra. Entiendo que, con cualquiera de los dos sistemas electorales que existen en vigor, si se respeta por parte del Gobierno, se habrá de manifestar la opinión tal y cual es. Quiero decir que me parece un absurdo achacar una victoria electoral de las izquierdas o de las derechas al procedimiento por el que se hagan las elecciones.

Estas Cortes no creo que modifiquen el régimen estatutario de Cataluña. Acaso las siguientes se ocupen de la cuestión con toda autoridad, ya que tendrán carácter de Constituyentes. El partido radical sigue siendo partido de las autonomías regionales, y la experiencia pasada no ha de hacer variar su opinión en cuanto al fondo del problema, aunque de lo ocurrido conviene sacar las consecuencias para que las autonomías que se otorguen no tengan determinados defectos que puedan conducir a malogros.

FOR ROBO Y TENENCIA DE ARMAS Barcelona 17.—Ante el Tribunal de Urgencia se vio la causa seguida contra Fernando López, que en Sallent, en unión de otros cuatro individuos que no fueron detenidos, desarmó, pistola en mano, al guarda de aquellas minas, robándole el rifle y municiones. Después de las pruebas, el Tribunal condenó al procesado a la pena de tres años y seis meses de prisión por el delito de robo, y a seis meses por tenencia lícita de armas.

EL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS Barcelona 17.—A mediodía, el conserjero de Gobernación, señor Jover Monell, manifestó a los periodistas que en el último Consejo celebrado por el Gobierno de la Generalidad había sido aprobado el nuevo Reglamento de espectáculos, convenientemente adaptado a Cataluña. Con este motivo se ha

dispuesto la renovación de la Junta de espectáculos.

Se refirió también a la existencia de unas cien vacantes de secretarías de Ayuntamientos de Cataluña, y dijo que, para cubrirías, en breve se convocarán unas oposiciones.

SUCESOS LOCALES

NIÑO ATROPELLADO POR UN CAMIÓN En la Parrilla, el camión 4.958, de la matrícula de Málaga, conducido por Miguel Velasco, atropelló al niño de 13 años Rogelio Ruiz Luna, que habita en el cuartel de Las Palmas. El pequeño resultó con contusiones en la rodilla izquierda. Le asistieron en la Casa de Socorro.

LESIONADO AL CAERSE DE UNA BICICLETA En la carretera del Fargue dió una caída de la bicicleta que montaba, el ciclista Edurno Martínez Díaz, de 19 años, domiciliado en Ciego, 46. Se ocasionó contusiones en el codo y rodilla derecha.

LE QUITAN EL RELOJ En el cinematógrafo le quitaron un reloj de oro a Mariano Ibáñez Navarro, vecino de Izalzal.

Denunció el hecho en la Comisaría y valoró el reloj en 150 pesetas.

ENTRE SUEGRA Y YERNO En la calle de San Juan de los Reyes, riñó anoche Fernando Alcalde López, de 25 años, con su suegra Francisca Muñoz Cobos, de 66.

Esta le hirió con un cuchillo, y a su vez Fernando le produjo algunas heridas.

Suegra y yerno fueron curados en la Casa de Socorro de lesiones leves.

Espectáculos

SALL' NACIONAL Una comedia en «nada» más, la más graciosa y la más completa de todas las interpretadas por la traviesa y simpatísimas estrellas Any Ondra, que es la que hoy vive estrena en Granada este «nada» con el título de «La hija del Regimiento».

«La hija del Regimiento» sólo se proyectará hoy y a los popularísimos precios de 40 céntimos butaca, por lo que no hay duda que hoy se verá repleto de público este acreditado cine.

También se estrena el completo «Acalidad» SOLISES.

COLISEO OLYMPIA La gran superproducción Fox que hoy se estrena en este coliseo es una verdadera joya cinematográfica, su principal actor, el famoso Warner Oland, la interpreta en esta película titulada «Charley Chan en Londres».

El papel de detective magistrato; y más una escena están poseídas de gran emoción e interés, que el público está pendiente del desarrollo de la misma hasta conseguir su desenlace.

En junta general extraordinaria celebrada últimamente, fue elegida por una gran mayoría de votos la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José Soto de Castro; vicepresidente, don Adolfo Caro Mateos; secretario, don Antonio Esteban Segura; vicesecretario, don Antonio Capilla Hurtado; tesoroero, don Armando Salas de la Rosa; contador, don Alfonso Sánchez Márquez; bibliotecario, don Ramón Pin Martínez; vocal primero, don Antonio Hurtado Rodríguez; segundo, don José García Moreno; tercero, don Augusto Castro Hernández; cuarto, don Nicolás Augustin Garés; quinto, don Jerónimo Barriga Roldán; sexto, don Manuel Mateos Roger; director cuadro artístico, don Manuel Hernández Bermúdez.

Comisión de Propaganda e iniciativa: don José Martín Guerrero, don Joaquín Aguado, don Francisco Castillo, don Tomás Baeza y don Angel Tomás Casas.

VIDA OBRERA

«La Unión», Sociedad de Oficiales Peluqueros Barberos de Granada, invita a todos sus asociados a la asamblea que se ha de celebrar el día 18 del corriente, a las nueve y media de la noche, y en su local social, Sierpe Alta, 6, p. Va tratar del siguiente orden del día.

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Presentación de la nueva Junta.

3.º Lectura de cuentas.

4.º Gestión de los vocales del J. ardo.

5.º Tratar del incumplimiento de bases.

6.º Asuntos generales.—El secretario, Aurelio López Carrasco.

Quejas del vecindario

Debido a la falta de agua, los vecinos de las calles de San Jerónimo, Trinidad, plaza de la Encarnación, Cochera de Santa Patia y adyacentes, se quejan de que llevan más de cuarenta días sin el indispensable líquido que tan necesario es en estos días de tan intenso calor, llegando el caso de que para poder asearse tienen que recurrir a comprarla.

Protestan de dicha falta y llaman la atención al señor alcalde para que dé las órdenes oportunas para terminar con esta sequía.